

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
JONANSAT S.A.**

En la ciudad de Portoviejo, Cantón Portoviejo, de la Provincia de Manabí, a los quince días del mes de marzo del 2018, se reúnen los accionistas de la Compañía **JONANSAT S.A.**, en el domicilio de la misma ubicada en el la Ciudadela los Algarrobos Avenida Kennedy de esta ciudad siendo las 16h00 y con la presencia de los accionistas que representan el 100 % del Capital Suscrito.

Preside la sesión el Sr *Loor Zambrano Ángel Gilberto* en calidad de Presidente, y actúa como Secretario el Gerente General de la Compañía el Sr *Salazar Araujo Ángel Gilberto*

El Sr Presidente acogiendo a lo dispuesto en el ART. 239 de la Ley de Compañías, solicita a los presentes se constituya en Junta Universal, para lo cual pide a través del Secretario de la información de la lista de los asistentes de acuerdo al Registro de libro de Accionistas constatándose el Quórum en el siguiente orden:

El Sr Presidente *LOOR ZAMBRANO ANGEL GILBERTO* propietario del 50% de las Acciones.

La Srta. *LUZON CEDEÑO MARIA MERCEDES* propietaria del 25 %.

EL Sr *LUZON CEDEÑO JUAN FRANCISCO* propietaria del 25 %.

Los accionistas presentes, aceptan por unanimidad la celebración de la Junta

Habiéndose cumplido con todas las formalidades de Ley, el Sr Presidente declara legalmente instalada la Junta Universal y da lectura y pone en consideración el orden del día.

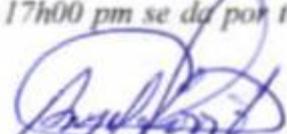
1. Conocer el Estado de Situación Financiera, El Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo, Notas Explicativas a los Estados del año 2017.
2. Conocer el Informe del Gerente General del Ejercicio Económico del año 2017
3. Conocer el Informe del Comisario del Ejercicio Económico del año 2017.

Puesto en conocimiento y aprobado el orden del día, solicita la palabra la Presidente, quién solicita que se distribuyan los documentos respectivos para conocerlos y resolver acerca de ellos.

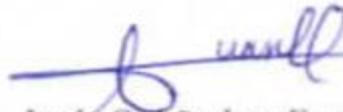
Terminada la lectura y análisis individual, la Junta mediante votación unánime decide y resuelve aprobar Estado de Situación Financiera, El Estado de Resultado Integral, El Estado de Cambios en el Patrimonio, y; el Estado de Flujo de Efectivo del año 2017 y sus Notas Explicativas, así como el Informe del Gerente General del Ejercicio Económico del año 2017, y el respectivo Informe del Comisario del Ejercicio Económico del año 2016. Elaborados bajo las NIIF Normas Internacionales de Información Financiera, sin observación de ninguna naturaleza por encontrarlos completamente claros.

No teniendo otro punto que tratar, se concede un receso para la redacción de la correspondiente acta, instalada la sesión, inca vez redactada la presente Acta se le da lectura, y se ratifica la aprobación de todo lo actuado sin modificaciones algunas, firmado para constancia de los accionistas concurrentes, quienes representan el 100 % del capital suscrito, en unidad de acto siendo las 17h00 pm se da por terminada la sesión de la Junta Ordinaria.


Sr. *Salazar Araujo Janier Alberto*
Secretario de la Junta
C.C.130821537-3


Loor Zambrano Ángel Gilberto
Presidente/ACCIONISTA
C.C.130570062-5


Luzón Cedeño María Mercedes
ACCIONISTA
C.C. 131142348-5


Luzón Cedeño Juan Francisco
ACCIONISTA
C.C. 131174297-5